



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Poder Judicial
de la Constitución Política del Estado, expide el presente

Licenciada en Economía
por la Facultad de Economía

A la señorita

Diana Edith
Ortíz Pérez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, c
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de veintidós
examen de recepción que sustentó el día veintisiete de febrero
de dos mil doce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se concede el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
a los siete días del mes de febrero del año dos mil doce.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar

ELIMINADO

registrada bajo el Número 48825

folio 52 del libro respectivo

San Luis Potosí, 25 de Febrero de 2013

SECRETARIO GENERAL

L.E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c.: DIANA EDITH ORTIZ PEREZ
Con clave única de alumno: 134603
Obtuvo el TÍTULO de: LICENCIADA EN ECONOMIA

y CURP: **ELIMINADO**

Estudios de Bachillerato:

Institución: C. DE BACH. TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 123

en el periodo: 2002-2005

En el Estado de: SAN LUIS POTOSÍ

Estudios Profesionales:

Dependencia Académica: FACULTAD DE ECONOMIA

de la UASLP.

Carrera: EN ECONOMIA

en el periodo: 2005-2010

En el Estado de: SAN LUIS POTOSÍ

Fecha de Examen Profesional: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 5 de DICIEMBRE de 2012.

L.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORAN
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

ELIMINADO(Inciso "a"), con fundamento en los artículos 3° Fracc. 11 y 17; Art.24, Fracc.6; Art.82 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

